

**Expediente: 1185-VJ-2023**

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar la siguiente:

**ORDENANZA**

**Artículo 1º**.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon otorga el título “Vecino Destacado” al Sr. Néstor Etcheverry, por su valioso desempeño como guardavidas en las playas marplatenses.

**Artículo 2º**.- Entréguese copia de la presente, con sus fundamentos, al Sr. Néstor Etcheverry en un acto a convocarse al efecto en el Recinto de Sesiones “C.P.N. Carlos Mauricio Irigoin” del Honorable Concejo Deliberante.

**Artículo 3º**.- Comuníquese, etc.-

**SALA DE COMISIONES**

**Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, 11-04-2023**

**Reunión nº 4**

## FUNDAMENTOS

El presente acto administrativo tiene por objeto reconocer el destacado desempeño del guardavidas marplatense Néstor “Tito” Etcheverry a lo largo de su carrera.

Mar del Plata es el principal centro turístico y balneario de la Argentina, posee magníficas playas, amplias bahías, acantilados imponentes y bosques que se alternan a lo largo de los 47 kilómetros de costa.

Durante cada temporada recibe entre dos y tres millones de visitantes, los que se vuelcan a las playas para disfrutar de sus vacaciones.

La tarea de los guardavidas es de excepcional importancia. Los mismos tienen como labor principal la anticipación y prevención de conductas o condiciones de riesgo que puedan llevar a incidentes que lamentar dentro de su zona de vigilancia, realizando un escaneo constante y debiendo hacer las llamadas de atención así como la realización de maniobras de socorro cuando fuera necesario.

Un emblemático custodio de nuestras playas es Néstor Etcheverry, experimentado guardavidas que viene desempeñando dicha función en forma ininterrumpida desde hace 47 temporadas.

Etcheverry, más conocido como “Tito”, comenzó su carrera en las playas de La Perla y luego de un par de temporadas se fue a trabajar a Playa Grande, donde lo hace hasta la actualidad.

A lo largo de toda su carrera se ha preparado físicamente para obtener mayor resistencia, para mejorar la velocidad tanto en el agua como en la tierra y para trabajar la agilidad corporal que se necesita para enfrentar cada día un desafío distinto.

Se calcula que realizó más de 2.000 rescates y, sin perjuicio de que tuvo que realizar muchos rescates difíciles, afortunadamente en sus playas no hubo que lamentar nunca una tragedia.

Teniendo en cuenta que el artículo 5º de la Ordenanza nº 19.718 establece que el título de “Vecina Destacada/Vecino Destacado” consiste en el reconocimiento oficial a personas físicas que residan en el Partido de General Pueyrredon que se hayan destacado en labores de tipo social, cultural, científico u otras que constituyan un ejemplo de vida para nuestra comunidad, es que se estima conveniente entregárselo a “Tito” Etcheverry.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon otorga el título “Vecino Destacado” al Sr. Néstor Etcheverry, por su valioso desempeño como guardavidas en las playas marplatenses.-